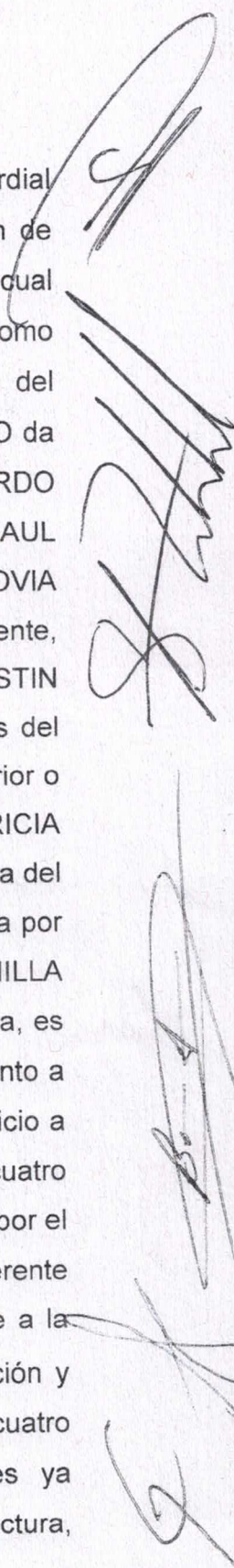
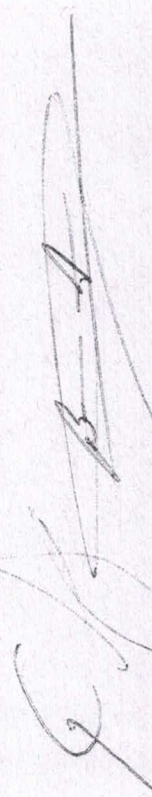
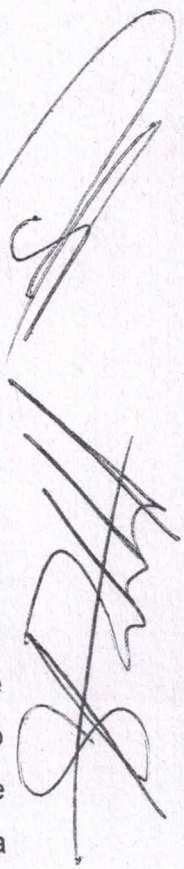


ACTA
REUNION COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
LUNES 23 DE ENERO AÑO 2017

Siendo las 10:07 Horas del día 23 de Enero del Año 2017, les doy la más cordial de las bienvenidas a todos los señores Regidores, para tener la Comisión de Servicios Públicos en la Dirección de Servicios Públicos Municipales, para lo cual le pido a la Secretaria Minka Patricia Hernández Campuzano, se sirva leer como punto número uno del orden del día la lista de asistencia y la declaración del Quórum; a lo cual la Regidora MINKA PATRICIA HERNÁNDEZ CAMPUZANO da pase de lista, contando con la presencia de los CC. AGUSTIN BERNARDO BONILLA SAUCEDO Presidente, JOSÉ ANTONIO POSADA SÁNCHEZ, SAUL ROMERO MENDOZA, GERARDO RODRÍGUEZ, CARLOS EPIFANIO SEGOVIA MIJARES, MINKA PATRICIA HERNÁNDEZ CAMPUZANO, la de la voz presente, hay Quórum legal Presidente; a lo cual le agradece el Regidor AGUSTIN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, continua: pasando al punto número dos del orden del día, le solicito a la Secretaria dar lectura del acta de la sesión anterior o pedir la ausencia de la misma; a lo cual la Regidora MINKA PATRICIA HERNÁNDEZ CAMPUZANO, comenta: Solicitaríamos la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, quien este a favor sírvase manifestarlo, se aprueba por unanimidad. Toma la palabra el Regidor AGUSTIN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, quien manifiesta: pasando al punto número tres del orden del día, es el registro de asuntos generales, si algunos de los Regidores tuviera un asunto a registrar, algo que quieran registrar y quieran que los hagamos llegar por oficio a la Dirección, podemos hacerlo con todo gusto. Pasando al punto número cuatro del orden del día, que es el asunto de aprobación en su caso del Dictamen por el cual se resuelve la solicitud presentada por el C. Julio Cesar Cruz Ibarra, Gerente de Trash, recolección Integral de Residuos Sólidos, S.A. de C.V., referente a la renovación del permiso para el uso de la planta de selección, compactación y transferencia y/o el relleno sanitario; les hago referencia al punto número cuatro del orden del día, que se pueda circular, algunos de los señores Regidores ya leyeron el proyecto de dictamen, si gustan podemos dispensar la misma la lectura,



o ahorita le daré la lectura para que sea del conocimiento de todos, pero en cuestión de resumen, esta compañía Trash tenía algunos adeudos como ustedes ya lo sabían, ya lo hemos platicado, entró en conversaciones con el Director de Administración y se resolvió un convenio en pagos semanales, por lo cual nosotros en nuestras atribuciones estaremos dando la autorización a través de este Dictamen, de que sigue con su labor, pero siempre con la pertinencia de que continúe con sus pagos y a la falta de los mismos, o como se suscribió el convenio de pago con el Ayuntamiento, si hubiera alguna falta, se rescinda el mismo, porque nosotros tendríamos que estar viendo la legalidad y la puntualidad de sus pagos, por lo cual la comisión estaría poniendo este Proyecto de Dictamen a su consideración, ahorita le pediría yo a la Secretaria si fuera tan amable de leer los Resolutivos para que pudieran tenerlos todos en antecedentes, a lo cual la Regidora MINKA PATRICIA HERNÁNDEZ CAMPUZANO comenta: con su permiso, Proyecto de Resolutivo. El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Durango 2016 - 2019, de conformidad con las facultades que le otorga el Artículo 65 del Bando de Policía y Gobierno de Durango, Resuelve: PRIMERO.- Se autoriza al C. JULIO CÉSAR CRUZ IBARRA, representante de la empresa "TRASH RECOLECCIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS S.A. de C.V.", la renovación del convenio para acceder a la planta de transferencia y al relleno sanitario para la disposición final de los residuos que recolectan en la ciudad de Durango, para el periodo de la presente administración municipal 2016 - 2019. SEGUNDO.- Se autoriza al PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE DURANGO, DR. JOSÉ RAMÓN ENRÍQUEZ HERRERA, la firma del convenio respectivo para el uso de la planta de transferencia y/o el relleno sanitario, para el depósito de residuos sólidos urbanos y de manejo especial generados en el municipio, y recolectados por la empresa "TRASH RECOLECCIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS S.A. de C.V" que representa el solicitante, exceptuando los señalados en el Considerando Noveno. TERCERO.- Se instruye a la Secretaria Municipal y del Ayuntamiento, para que en coordinación con la Dirección Municipal de Servicios Públicos, en un plazo no mayor a 30 días naturales a partir de la aprobación del presente Resolutivo, haga la revisión y en su caso las



adecuaciones al convenio respectivo, donde invariablemente se deberán considerar cláusulas de invalidez o nulidad del mismo, en los casos que la empresa incumpla con los pagos relativos al convenio de parcialidades de su adeudo por el periodo 2013 - 2016, o cuando no efectúe el pago de lo conveniado para la presente administración. CUARTO.- Notifíquese al interesado en el domicilio señalado para tal efecto y a las Direcciones Municipales de Servicios Públicos, y de Administración y Finanzas. QUINTO.- Publíquese en la Gaceta Municipal. Así lo resolvió y aprobó por unanimidad la Comisión de Servicios Públicos del Ayuntamiento del Municipio de Durango 2016-2019, en reunión ordinaria de fecha lunes 23 de enero de dos mil diecisiete, celebrada en las oficinas que ocupa la Dirección de Servicios Públicos Municipales, Calle Raymond Bell número 206, colonia 20 de Noviembre de la ciudad Victoria de Durango, Dgo. MTRO. AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, PRESIDENTE.

Continuando el Regidor AGUSTIN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, pregunta: no sé si alguno de ustedes tuviera duda respecto al convenio del Dictamen; a lo que el Regidor CARLOS EPIFANIO SEGOVIA MIJARES pregunta: Si ha pagado? Esta empresa es la que se dedica al traslado de la basura al relleno sanitario: a lo que el Regidor AGUSTIN BERNARDO BONILLA SAUCEDO comenta: Si ha pagado, es una empresa que recolecta basura a privados y los lleva, habían tres empresas que realizaban ese tipo de función, dos estaban al corriente, que ya aprobamos y esta no se había aprobado porque tenía un adeudo anterior y estábamos en espera de que realizaran ellos un convenio o nos diera una respuesta la Dirección de Administración. Regidor GERARDO RODRÍGUEZ, pregunta: con cuantas unidades participan, no hay una temporalidad, se va a regir con el convenio anterior, no se puede reincidir ese contrato por parte de la administración municipal y por ultimo no creen ustedes, si fuera conveniente, dado el antecedente de incumplimiento por parte de la empresa, darle cierta protección al Ayuntamiento y decir vamos a hacer el convenio por seis meses, un año, o menos de un año, pero si cumplir. A lo que el Regidor AGUSTIN BERNARDO BONILLA SAUCEDO comenta: Con dos unidades, se va a regir con el convenio que ellos hacen con la administración, va pagando dos

mensualidades, la semanal y pagando uno de la deuda anterior y la temporalidad es igual que todos, es por un año y la renovación se hace por administración, por tres años, administración 2016 – 2019; la temporalidad, la cláusula que se estipula es que si cumple inmediatamente se hace del contrato, se hace la rescisión del contrato; pregunta, alguna otra duda, entonces pondría a consideración, los que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo, se aprueba por unanimidad. Continuando: Pasamos al punto número cinco del orden del día, aquí yo le pediría a los señores Regidores tuviéramos a bien una disculpa y una dispensa por parte de la Dirección, porque no nos podría dar algún antecedente, que era el seguimiento al exhorto realizado en la Sesión de Cabildo celebrada el diecinueve de enero del presente año, en relación a los servicios que presta la Dirección de Servicios Públicos Municipales, en el parque Guadiana de ésta Ciudad, por parte de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, ahí pidiendo al Regidor que representa a esta Fracción, tuviera a bien tener esta dispensa para que nos pudieran rendir este informe en próxima reunión de comisión. Toma la palabra el Regidor SAUL ROMERO MENDOZA, quien manifiesta: de la parte del exhorto, nosotros ya habíamos comentado, incluso era un tema que el propio director ya sabía, en los medios de comunicación se ventiló, pero más que otra cosa, lo único que queríamos era el seguimiento permanente en la parte del mantenimiento del estado en que se encontraron a partir del primero de septiembre, que es una parte bitácora que en su momento pedimos nosotros a servicios públicos, el estado que guardaban dicho equipamiento, no únicamente en el tema de los juegos, sino también equipamiento urbano en esa parte, llámense bancas, botes de basura, como lo recibió la administración y en qué condiciones se iba a empezar a darle el mantenimiento o en su momento dar un cambio de los juegos o de la parte del equipo que se tiene para el ejercicio, en las condiciones que se entregó, nosotros era parte también del exhorto en su momento de que a partir de que la administración inicio, como encontraron todo el equipo y el mantenimiento que se le estaba dando, no nos referíamos a algún equipo dañado, que en su momento se podría hacer el manifiesto por parte de la dirección, lo hicimos por escrito y ante esta Comisión pues nosotros volvemos a pedir que se le

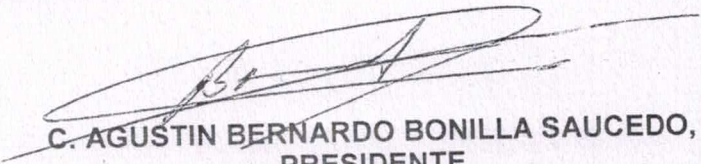
de a esa parte seguimiento y que por medio de un escrito o un informe nos de la dirección los pormenores, siempre presentando ese tema y que nosotros siempre nos referimos al mantenimiento, y que si en su momento se encontró equipamiento dañado, nosotros queremos también copia por escrito de las condiciones de cómo se encontró y como se dejó por la administración pasada, en el parque Guadiana, todo el equipo, todos los juegos, en el lago de la china y parte del parque. Guadiana, esa es la parte del exhorto. Toma la palabra el Regidor CARLOS EPIFANIO SEGOVIA MIJARES, quien manifiesta: En ese tema, supongo que eso debe estar en el acta de entrega recepción, los comentarios de lo que hizo servicios públicos, pero si resaltar, que cuando hay que criticar, adelante, pero cuando hay que reconocer también, creo que servicios públicos, fue uno de los espacios que le dio atención prioritaria, recordemos que fue en Septiembre a mediados, cuando remodeló ahí varios lugares, incluso se habló de la membrana que también le dieron mantenimiento a la membrana del parque del lago de los patos y demás, y desafortunadamente por la contingencia que azotó a nuestra ciudad, no duró mucho tiempo ese mantenimiento, pero si reconocer en ese sentido, que si hemos visto que ha estado trabajando, sobre el tema de exhortar a la dirección, porque creo que si está haciendo bien el trabajo, si está bien que presente una minuta de los avances y como se recibe y creo que lo debe de tener porque se supone que lo recibió, nada más en ese sentido si me gustaría ser más puntual, y te agradezco que lo aclares, porque se escuchó como que la dirección no lo hizo, creo que si hay que reconocerlo, fue de las primeras cosas que nosotros vimos y que aquí nos lo explico en una sesión el director, de los mantenimientos que se hicieron a los jueguitos, al lago y a ese tema, nada más en ese sentido que vaya así el tema del exhorto, a que nos esté dando información puntual y constante de los avances y de lo que se tiene también proyectado, en ese sentido aquí estaría yo apoyando eso. Enseguida el Regidor SAUL ROMERO MENDOZA comenta: Yo resaltaría un tema, nosotros lo que queremos en la parte del informe que efectivamente el informe sea a partir del primero de septiembre de que la administración toma el control de todas las áreas, que realmente los informes que nos den, realmente conste en informe o

acta lo que se está haciendo nuevo, porque ahí nos pasaban algunos informes del dos mil catorce, o dos mil quince de algunas acciones que se están haciendo, en la pasada, no hubo sesión, pero nos estaban dando un informe, yo le decía no puedes llegar y pintar algo, y decir eso es mío, cuando realmente es de la pasada administración, un ejemplo, te pongo yo las bancas, llegas las pintas y dices nosotros hicimos una área de bancas, un área de juegos, pues es falso porque realmente estás rehabilitando únicamente o estás pintando, eso se reconoce, pero si dices que haces unas áreas nuevas, pues que en el informe se diga que áreas nuevas, lo que tu comentas regidor, nosotros en esa parte era tema del exhorto, y en la parte de áreas, yo creo que sería bueno que todos tuviéramos una copia, como entregó servicios públicos municipales el área del parque Guadiana, cuanto juegos y en qué condiciones, todo eso, para que si en su momento hay cosas dañadas y se hacen cosas nuevas, pues también nosotros lo vamos a reconocer que se están haciendo cosas nuevas, pero no rehabilitadas y decir servicios públicos hizo un área nueva cuando no es cierto, que es un informe que ojala regidor Presidente que nos puedan pasar, nos manejaban dos mil catorce y dos mil quince, yo entiendo puedes decirlo, pero no puedes decir son áreas nuevas, ser puntual, incluso también decirlo me dejaste los juegos dañados, adelante. Enseguida el Regidor CARLOS EPIFANIO SEGOVIA MIJARES, comenta: hay que ser puntual en rescate o rehabilitación, que lo hagas desde un inicio a que lo rescates de un pedazo de palos, todos destrozados, que también vale que haya una rehabilitación, porque hay que valorar si conviene hacerlo nuevamente o rescatarlo con lo que ya se tiene. Continúa el Regidor SAUL ROMERO MENDOZA: Y que la inversión que ya había que es grande, yo les pongo un ejemplo los juegos del lago de la china son de primera, y la ciudadanía los ve muy bien, que se diga en el informe o en la minuta, que nada más se puntualice, que no se diga que son áreas nuevas, cuando son áreas de la pasada administración puede tener bueno o puede tener malo. Toma la palabra el Regidor GERARDO RODRIGUEZ quien dice: No le veo gran problema con el informe, del avance, a partir del primero de Septiembre y si hay unas palabras mal utilizadas, a veces una palabra provoca eso, rehabilitar, construir o

remodelar son cosas muy diferentes. Enseguida Regidor AGUSTIN BERNARDO BONILLA SAUCEDO comenta: Si tienen a bien, yo les propongo que les pasara yo un oficio referente a una aclaración y que en los términos del exhorto presentado por la Fracción del Partido Revolucionario Institucional y con la aclaración que en virtud le solicitamos a esta Dirección de Servicios Públicos Municipales se haga referencia en su informe al acta recepción de la condición que guardaba en su momento, los juegos o el área del parque Guadiana y lo que se refiere específicamente a remodelaciones, mantenimientos y nuevas áreas respecto a la misma área, si tienen a bien así, tenemos tiempo, se los mando para estarlo mandando el día miércoles, para que tanto la Fracción del Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional que son los que tienen algunas dudas, pero veo que están en buen ánimo, lo firmo para que nos pueda presentar la dirección de servicios públicos municipales sin ninguna de las dos dudas. Pide la palabra el Regidor CARLOS EPIFANIO SEGOVIA MIJARES quien manifiesta: Me gustaría reforzar y que quedara en punto de acuerdo que también se pudiera integrar un informe de lo que se ha hecho en el zoológico, como se encontró el zoológico y las mejoras o rehabilitaciones o como se le pueda llamar hasta el día de hoy del zoológico. Continúa el Regidor AGUSTIN BERNARDO BONILLA SAUCEDO más haciendo la aclaración que se haría en el Parque Guadiana y Parque Sahuatoba, incluyendo el Zoológico. Continúa: pasando al punto número seis del orden del día, son asuntos generales, no se registró algún asunto general, pero les pregunto si alguno tuviera algún comentario al respecto. A lo cual el Regidor JOSÉ ANTONIO POSADA SÁNCHEZ comenta: De que para mí, esta dirección no ha hecho un buen papel como lo hubiera hecho, nosotros como Regidores debemos de tratar de resolverlo, de señalarlo cuando menos, porque es injusto el trato que se le ha dado a la basura, vemos las carreteras totalmente contaminadas, para mí no ha sido una buena Dirección, que no tiene nada que ver con ésta Administración, hay bueno y malo, la verdad para mi deja mucho que desear esta Dirección. Enseguida el Regidor GERARDO RODRÍGUEZ dice: Somos respetuosos de los comentarios, hay que ver adelante, ahora con el informe del avance que haya en función de cómo recibió, el avance

que se tenga hasta ahorita, pues eso nos va a permitir hacer predicciones como las que hace el Regidor Posada, creo que cualquier comentario es válido, ver en ese sentido, si hay que revisar, tampoco nosotros nos vamos a cerrar a lo que esté bien o este mal, hay que ver la realidad y ver la posibilidad, seguramente en esta dirección debe haber alguna falla y tenemos que ponernos de acuerdo para ver como la subsanamos o como apoyamos, como colaboramos. Enseguida el Regidor AGUSTIN BERNARDO BONILLA SAUCEDO manifiesta: Yo creo que en ese tema de la planta de transferencia al relleno sanitario es importante, porque se mencionaban que todas las plataformas se encuentran dañadas y también tenemos un gran problema que es la Flejadora, la flejadora se nos puede volver un elefante blanco en esos tres años de administración, tenemos que hablar y ver que el Director de servicios públicos nos presente un informe o realmente una solución, porque si no la vamos a tener ahí tres años sin operatividad, y podría dar la solución o la compra de nuevas plataformas, ahí sí que ellos nos digan cual es la solución, pero yo creo que está en las manos de ellos darnos un planteamiento positivo para resolver lo de la contaminación que se hace de la planta de transferencia al relleno sanitario. A lo que el Regidor CARLOS EPIFANIO SEGOVIA MIJARES dice: Es que hay una propuesta incluso de Ustedes, ya no supimos el avance. Responde Regidor AGUSTIN BERNARDO BONILLA SAUCEDO: Es del mismo Director de Servicios Públicos Municipales, era una empresa de ellos que habían contactado en Chihuahua, pero falta darle seguimiento. Enseguida Regidor SAUL ROMERO MENDOZA comenta: Pero ahí si es bueno pedirle al Director le dé continuidad, o busque otra alternativa, no quedarnos con la misma, porque la inversión ahí es grande, y es parte de la solución el tema de la flejadora, si en su momento se va a invertir en la ampliación, porque también decirlo la vida útil, pues ya llegó a su límite, hay que ampliarla para que no esté en las condiciones en que está, pero aparte la inversión que se tiene, lo que nosotros siempre hemos pedido es que se aproveche de diferente manera, porque hay recurso que la misma empresa dice pues para mi es una máquina es mucha inversión que a mí como empresa me interesa, yo le entro de la forma, nos ponía tres formas, arrendado donde yo me

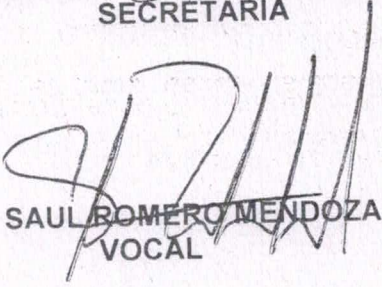
encargo de los costos yo pago una renta al Municipio, el mantenimiento yo lo hago, o se la compro al municipio, si el Municipio me la compra yo excelente, porque es una buena inversión, dicho por ellos, por eso en esa reunión que a mí me tocó estar era importante volver a platicar con ellos, porque lo que dijeron pues es algo que si puede ayudar mucho al municipio, en la parte de sustentabilidad, pero también que la inversión que se tiene no sea desperdiciada, porque ellos ofrecían buena cantidad de recursos si la compraban ellos, entonces cualquiera que sea pero que no esté como un elefante blanco, porque también que resuelva el problema, porque en su momento compras otras cosas, hay que ver los costos y beneficios que pueda tener el municipio, pero si es necesario tener algo, porque nos quedamos hace dos meses sin nada. Enseguida el Regidor AGUSTIN BERNARDO BONILLA SAUCEDO manifiesta: Y vamos ya en el mes de Febrero, continua damos por concluida la Comisión de Servicios Públicos siendo las 10:31 Horas de la fecha arriba señalada, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



C. AGUSTIN BERNARDO BONILLA SAUCEDO,
PRESIDENTE

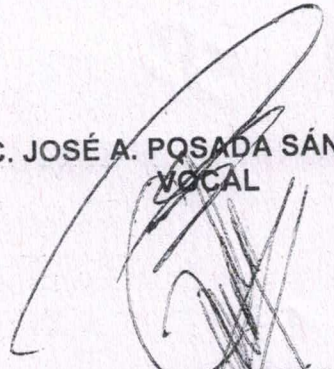


C. MINKA P. HERNÁNDEZ CAMPUZANO
SECRETARIA



C. SAUL ROMERO MENDOZA
VOCAL

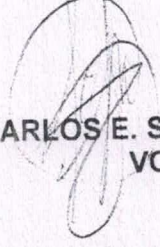
C. MARISOL CARRILLO QUIROGA,
VOCAL



C. JOSÉ A. POSADA SÁNCHEZ
VOCAL



C. GERARDO RODRIGUEZ,
VOCAL



C. CARLOS E. SEGOVIA MIJARES
VOCAL